



Spanish Fort, Alabama, 28 de junio de 2024

No podemos exigir nada de nuestro Creador

Saludos cordiales una vez más amigos, hermanos, compañeros de trabajo, familia espiritual e hijos de Dios dispersos desde aquí en la Costa del Golfo. Mi esposa y yo oramos y esperamos que se encuentren bien y que nuevamente su semana haya sido bendecida.

Hace varios años, en 2013, escribí y hablé sobre mi continua lucha con problemas pulmonares, desafiados aún más después de contraer algún tipo de "super" bacteria en una visita pastoral a Cartagena, Colombia. Hoy, más de una década después, a veces toso un poco más de lo habitual durante los estudios bíblicos y/o mensajes de sermones. A veces, quienes escuchan preguntan si estoy enfermo. Recientemente, mientras esperaba en la fila para pagar en una tienda, cuando empecé a toser, alguien rápidamente respondió: "¡no deberías estar en público!" Luego añadieron: "¡al menos usa una mascarilla!"

Con toda la información que circula después del "virus", ya sea precisa o engañosa, soy muy consciente de aquellos con dificultades respiratorias, sin importar cómo hayan llegado a tener tales problemas.

Con el paso del tiempo, parece que la gente se siente más libre de compartir sus pensamientos y opiniones. Después de mi reciente accidente en bicicleta, alguien mencionó: "¡podría simplemente exigir que Dios me sane completamente!" Una vez se me planteó la pregunta de si podemos obligar a Dios a responder de la manera que deseamos debido a nuestra obediencia y/o servicio a Él.

Personalmente, nunca me he sentido cómodo afirmando que podemos decir o hacer algo para poner a Dios bajo alguna obligación automática para hacer o no hacer algo.

La Escritura nos recuerda que como seres humanos nunca podemos alcanzar un

nivel de justicia que merezca o gane las bendiciones de Dios. Isaías nos dice: "*Todos nosotros somos como suciedad, y todas nuestras justicias como trapo de inmundicia*" (Isaías 64:6). El apóstol Pablo cita del Salmo 14:1-3: "*Como está escrito: No hay justo, ni aun uno*" (Romanos 3:10). Somos salvos por gracia y recibimos las bendiciones de Dios debido a Su gracia y misericordia. No lo ganamos.

Así que sí, podemos hacer peticiones, pero siempre debemos hacerlo bajo la condición de "*hágase tu voluntad, Dios*". Desde que tengo memoria, cuando unjo a alguien, en algún momento durante la oración digo "y por supuesto pedimos esto según tu voluntad". Los caminos y la determinación de Dios están por encima y superan los nuestros. Incluso Jesús, cuando oró durante la noche en que fue arrestado, terminó Su petición con "*hágase tu voluntad*" (Mateo 26:42).

Es el Dios sabio y omnipotente quien se obliga a sí mismo a cumplir lo que ha prometido y pactado. La Escritura declara que una nación y su pueblo serán bendecidos por obedecer y seguir las leyes y mandamientos de Dios. Dios se obliga a enviar estas bendiciones y favores. "*Sucedará que si escuchas diligentemente la voz de Jehová tu Dios, para cuidar de hacer todos sus mandamientos que yo te ordeno hoy, Jehová tu Dios te pondrá en alto sobre todas las naciones de la tierra. Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán*" (Deuteronomio 28:1-2).

El resto de Levítico 26 y también Deuteronomio 28, (llamados los capítulos de bendición y maldición), atestiguan la bendición que una nación puede recibir según la voluntad de Dios cuando siguen las instrucciones del Dios verdadero. Por otro lado, cuando se rompen estas leyes hay una pena, consecuencia negativa, o incluso una maldición que viene sobre aquellos que las desobedecen y se rebelan contra Dios. Dios en Su misericordia puede optar por suspender o posponer la maldición o castigo y darle al individuo o nación una oportunidad para arrepentirse y cambiar (Jeremías 36:3; Ezequiel 33:11).

Moisés se dirigió a los hijos de aquellos que salieron de Egipto y que sobrevivieron a las pruebas y desafíos de los 40 años en el desierto. "*Y has de recordar todo el camino por donde te ha traído Jehová tu Dios estos cuarenta años en el desierto,*

para afligirte, para probarte, para saber lo que había en tu corazón, si habías de guardar o no sus mandamientos." (Deuteronomio 8:2). Dios también puede decidir enviar o permitir pruebas o desafíos para sus hijos por razones determinadas por Él, independientemente de la conducta de los involucrados.

La sanidad sobrenatural es una bendición que solo Dios puede conceder. Moisés transmitió las siguientes palabras del Señor a los israelitas después de sanar las aguas amargas de Mara en el desierto. *"Si oyes atentamente la voz de Jehová tu Dios, e hicieres lo recto delante de sus ojos, y prestaras oído a sus mandamientos, y guardares todos sus estatutos, ninguna enfermedad de las que envié a los egipcios te enviaré a ti; porque yo soy Jehová tu sanador." (Éxodo 15:26).*

Es el Señor quien decidirá mantener las enfermedades alejadas o no imponerlas. Él solo determinará el mejor curso de acción. Recuerda que Él es Dios, nosotros no lo somos.

Amigos míos, la conclusión es que no podemos exigir nada de nuestro Creador. Solo podemos hacer una petición humilde y a veces ferviente. La sanidad siempre ha sido una de las bendiciones de Dios para la humanidad. Cuando estamos enfermos, se nos instruye primero, por supuesto, a orar a Dios, y luego pedir a los ancianos de la iglesia que oren por nosotros, ungiéndonos con aceite en el nombre del Señor (Santiago 5:14). Luego se nos dice que *"la oración de fe salvará al enfermo"* (versículo 15).

Sin embargo, sigue siendo prerrogativa de Dios elegir sanar o no sanar a la persona que hace la petición. Incluso el apóstol Pablo tuvo algún tipo de dolencia física o "espinas en la carne" de la que no fue librado (2 Corintios 12:7-9; Gálatas 4:13-14). Qué era exactamente no lo sabemos con certeza. También leemos del joven evangelista Timoteo, quien tenía problemas de salud continuos (1 Timoteo 5:23).

Es decisión de Dios inspirar tales manifestaciones por razones que Él debe determinar. Dios utiliza instrumentos humanos para hacer Su obra, y a veces esa obra implica sanidades milagrosas y liberación de enfermedades y otras dolencias. Pero nosotros por nosotros mismos no podemos provocar estas cosas

ni exigir que ocurran cuando queramos. Debemos humildemente someternos al tiempo de Dios y a cómo Él obra.

Algunos afirman audazmente "¡pueden sanar a otros!" o que Dios está trabajando a través de ellos específicamente porque Le entienden o entienden mejor Su Palabra. Algunos incluso afirman "que si usamos el nombre correcto de Dios Él responderá en consecuencia."

Es nuestro Padre quien decidirá levantar a una persona y proveer sanidad. De nuevo, no podemos exigir esto de Dios. El nombre que usemos para referirnos a Él no hace que responda de manera diferente. Lo pedimos y con fe esperamos Su elección de tiempo y circunstancias. La sanidad es uno de los beneficios que Él ofrece a aquellos que confían en Él. La curación y la resurrección definitivas ocurrirán en la resurrección de los muertos en Cristo. La decisión de Dios es primordial y debemos aceptar humildemente Su voluntad y su tiempo con respecto a Sus promesas.

El énfasis principal debería ser que la sanidad espiritual de la humanidad es muy necesaria... y diariamente oramos "*¡hágase tu voluntad!*"

¡Amigos, brazos arriba! Nuestras oraciones y pensamientos están con ustedes todos los días. Por favor, oren por nosotros.



Scott Hoefker

(Pastor principal, *Ministerios de la Iglesia de Dios*)

E-mail: tshoefker@co ministries.org / Sitio en Internet: www.co ministries.org

Teléfono en oficinas: 251-930-1797 / P.O. Box 983, Daphne, AL 36526-0983